



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/7 — NE/16

21/08/22

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/7)
Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2022

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Seguimiento a las actividades de los Grupos de Tarea del NACC/WG

3.2 Avance de Aeródromos y ayudas terrestres (AGA), Meteorología (MET) y otros grupos regionales de implementación

ESTADO DE ACTIVIDADES EN AERÓDROMOS Y AYUDAS TERRESTRES

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el progreso de las actividades del programa de aeródromos y sus proyectos.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 8733• Anexo 14, Volumen I• Guía de Implementación de la Toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM) para las Regiones CAR/SAM

1. Introducción

1.1 En el Programa de Aeródromos F del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS), se están ejecutando los siguientes proyectos:

- Proyecto F1: Certificación y Seguridad Operacional de Aeródromos** enfocado principalmente a la certificación de aeródromos internacionales.
- Proyecto F2: Planificación de aeródromos** con el objetivo de apoyar a los Estados en el establecimiento de planes maestros y procedimientos que garanticen infraestructuras adecuadas para el desarrollo del plan regional de navegación aérea.
- Proyecto F3: Implementación de A-CDM** con el objetivo de apoyar la implementación armonizada y escalable de A-CDM (parte de ASBU) en apoyo del concepto operativo de Gestión del tránsito aéreo (ATM) y el plan regional de navegación aérea.

1.2 En el marco del Proyecto RASG-PA, se están ejecutando los siguientes proyectos **“Proyecto de Implementación RST CAR & SAM”**, el cual tiene como enfoque la implementación de Equipos de Seguridad Operacional de Pista (RST) efectivos en aeródromos internacionales seleccionados en las Regiones CAR y SAM.

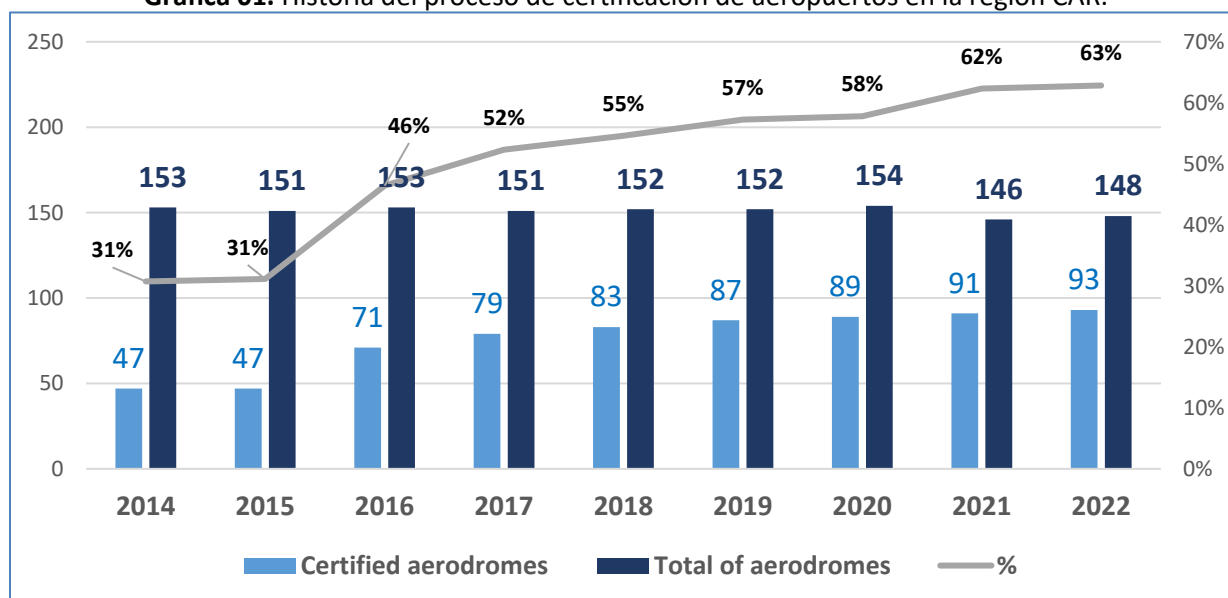
2. Estado de los Proyectos

A. Proyectos del Programa F del GREPECAS para la Región CAR

Proyecto F1: Certificación y Seguridad Operacional de Aeródromos

2.1 El estado de certificación de aeródromos en la Región CAR en 2022 muestra un ligero aumento en el número de aeródromos certificados. A la fecha, con la aprobación de la propuesta de enmienda, existen 93 aeródromos certificados en la región CAR, lo que representa el 63%.

Gráfica 01. Historia del proceso de certificación de aeropuertos en la región CAR.



Fuente: Plan de Implementación de Certificación de Aeródromos - Región CAR (Doc. 8733, Vol. II, FASID, Tabla AOP 1), enero de 2022.

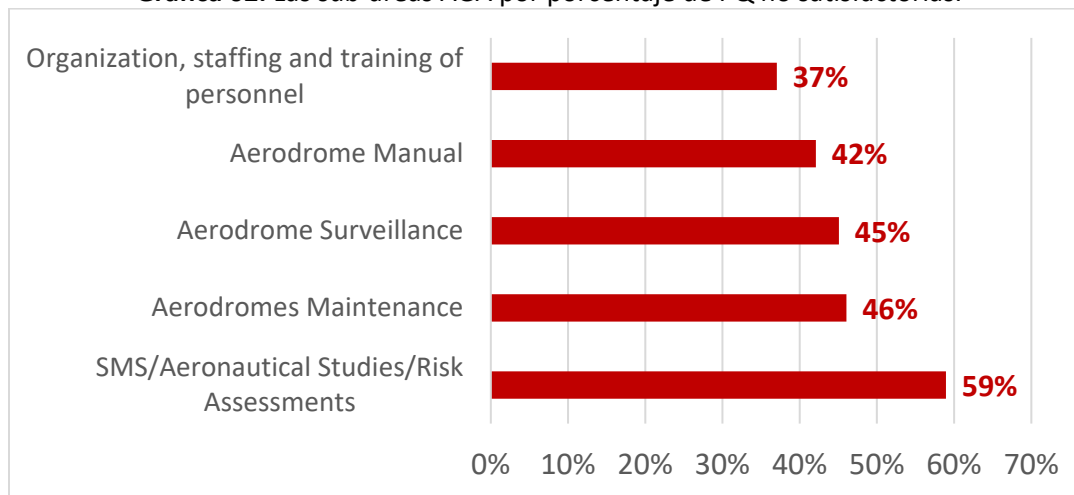
2.2 Con base en la información del Marco en Línea (OLF) del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI para los Estados y Territorios de la Región CAR, es posible observar las sub-áreas de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA) más críticas y las Preguntas de Protocolo (PQs) con mayores dificultades de implementación, esto también ayuda a entender las principales dificultades en el desarrollo del *“Proyecto F1: Certificación y Seguridad Operacional de Aeródromos”* en la región CAR.

2.3 De acuerdo a los resultados extraídos del OLF, las sub-áreas más críticas son *“SMS/Estudios Aeronáuticos/Evaluaciones de Riesgo”*, *“Mantenimiento de Aeródromos”*, *“Vigilancia de Aeródromos”*, *“Manual de Aeródromos”* y *“Organización, dotación y capacitación del personal”*. " (ver gráfico 02).

2.4 En cuanto a las PQ, se puede observar que las PQ con mayor dificultad de cumplimiento por parte de los Estados y Territorios de la Región CAR están relacionadas con “SMS/Estudios Aeronáuticos/Evaluaciones de Riesgo”, según la Tabla 01.

2.5 En el área AGA, los Elementos Críticos (CE) con menor porcentaje de cumplimiento son “CE-4 Personal técnico calificado”, “CE-8 Resolución de problemas de seguridad” y “CE-7 Obligaciones de vigilancia”.

Gráfica 02. Las sub-áreas AGA por porcentaje de PQ no satisfactorias.



Fuente: Marco en línea(OLF), agosto de 2022.

Tabla 01. Las Preguntas de Protocolo son los temas con mayores dificultades de cumplimiento.

PQs No.	Pregunta de protocolo	CE	Sub-Area AGA	% NO SAT
8.375	¿Ha establecido e implementado el Estado un mecanismo para evaluar los resultados de la realización de evaluaciones de riesgos o estudios aeronáuticos?	CE-7	SMS/Estudios Aeronáuticos/ Evaluaciones de Riesgo	84%
8.147	¿Garantiza el Estado que los explotadores de aeródromos cuenten con un proceso para determinar y brindar información pertinente sobre si una pista, o parte de ella, puede estar mojada y resbaladiza, y cuándo el nivel de fricción de una pista pavimentada o parte de ella es menor que el nivel de fricción mínimo especificado por el Estado?	CE-7	Vigilancia de aeródromos	79%
8.369	¿Ha elaborado y publicado el Estado orientación sobre el uso y la evaluación de estudios aeronáuticos/evaluaciones de riesgos y su revisión para justificar una solicitud de exención?	CE-5	SMS/Estudios Aeronáuticos/ Evaluaciones de Riesgo	79%

Fuente: Marco en línea(OLF), agosto de 2022.

2.6 Además de la asistencia a los Estados y Territorios de la región CAR, a través del Programa de Asistencia Sistemática (SAP), también se pueden priorizar otras acciones en estas sub-áreas AGA y Cuestiones de Protocolo con los índices de cumplimiento más bajos trabajando en conjunto con los Estados y Territorios para desarrollar y proporcionar orientación y material de capacitación sobre los temas.

Proyecto F2: Planificación de aeródromos

2.7 Las disposiciones relacionadas con el plan maestro del aeropuerto que incluye la nueva Enmienda 15 al Anexo 14, Volumen I, entrarán en vigencia el 3 de noviembre de 2022. Para este Proyecto F2, la Oficina Regional NACC de la OACI propone recopilar información de los Estados para el análisis de la situación, con el objetivo de definir juntos las próximas acciones.

2.8 En este caso, la Oficina Regional NACC de la OACI está preparando un formulario con la información principal, con preguntas relacionadas con el número de aeropuertos internacionales con un Plan Maestro y las regulaciones aeroportuarias nacionales que cumplen con esta enmienda 15 al Anexo 14, Volumen I, a los Estados y Territorios.

Proyecto F3: Implementación de A-CDM

2.9 La Guía de implementación de A-CDM ¹permite a las autoridades de aviación, junto con sus explotadores de aeródromos internacionales, identificar aquellos aeródromos que se beneficiarán de su uso, ya sea en nuevas implementaciones o en implementaciones en curso.

2.10 En atención al Punto 1.2.5 de la Guía de Implementación del A-CDM, los Estados Miembros del Grupo Regional de Planificación e Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) deben definir un criterio para que los aeropuertos implementen el A-CDM. Hoy en día, no existe un acuerdo regional sobre un “número” para decidir la necesidad de implementar A-CDM (el número de pasajeros por año, operaciones o salidas, por ejemplo), ni el número de retrasos y tiempos de taxi elevados. Es así que la Oficina Regional NACC de la OACI está preparando una encuesta para solicitar información a los Estados y Territorios sobre los criterios definidos para que los aeropuertos implementen A-CDM.

2.11 Considerando lo anterior, se proponen las siguientes Conclusiones y Decisiones:

DECISIÓN	
NACC/WG/7/XX	SMS/ESTUDIOS AERONÁUTICOS/EVALUACIONES DE RIESGO GRUPO AD HOC AGA
<p>Qué:</p> <p>Que,</p> <p>Crear un grupo Adhoc bajo AGA para discutir y desarrollar material y orientación en las sub-áreas "SMS/Estudios aeronáuticos/Evaluaciones de riesgos": se requieren voluntarios y están dirigidos por el NACC de la OACI;</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Considerando las dificultades de implementación en algunas sub-áreas AGA y PQs en el Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI por Región CAR.</p>	

¹ “Guía de Implementación de Toma de Decisiones Colaborativas a Nivel Aeropuerto (A-CDM) para las Regiones CARSAM”, disponible en: <https://bit.ly/3R2BLze>

Cuándo: Inmediatamente y reportar el progreso antes de NACC/WG/8	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Responsable: Secretaría de la OACI

Proyecto de CONCLUSIÓN	
NACC/WG/7/XX	INFORMACIÓN DE CONTACTO AGA
Qué: Que, Los Estados y Territorios envíen la información de contacto completa (nombre, puesto, correo electrónico, teléfono) de los puntos focales AGA del Estado/Territorio a la Oficina Regional NACC de la OACI (NACC-AGA@icao.int).	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Para recoger la información para el formulario sobre: a. la Enmienda 15 al Anexo 14, Volumen I, para la respuesta oportuna de los Explotadores Aeroportuarios/CAA; b. Criterios definidos por los Estados y Territorios para que los aeropuertos implementen A-CDM y b) Otros asuntos de implementación de AGA.	
Cuándo: 30 de septiembre de 2022	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Responsable: Secretaría de la OACI

B. Proyectos bajo RASG-PA

Proyecto de Implementación RST CAR & SAM

2.12 La reunión ESC/37 de RASG-PA aprobó la Conclusión RASG-PA/ESC/37/C3, que aprueba un nuevo proyecto para apoyar la implementación de equipos de seguridad operacional en pista efectivos en aeródromos internacionales seleccionados en las Regiones CAR y SAM. Los Especialistas Regionales AGA de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI trabajarán juntos como Gerentes de Proyecto para este proyecto en cada Región.

2.13 El proyecto se encuentra en su fase inicial, con la determinación de un mecanismo para priorizar los aeródromos (en base a datos) y medir la efectividad de la implementación del RST.

2.14 Se puede encontrar más información sobre el proyecto, incluida una Carta del proyecto, en <https://www.icao.int/RASGPA/Pages/MeetingsDocumentation.aspx?m=2022-ESC37>.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio;
- b) acordar y dar seguimiento a las acciones sugeridas en la Conclusión y proyecto de Decisión de este Documento de Trabajo.

— FIN —